Aprobaz.on

Estando en las casas Palazio de la encom.da
de la Villa de Calasparra de la Relig.on de S.n Ju.n
a Veinte y zinco dias del mes de Junio de mill se
tezientos Veinte y tres años. El S.r Lic.do D.n Clem.te
Roio Gabaldon Abogado de los R.s Cons.s Alc.de
mayor por S. Ing. Madhaud. Y sup.do Sabiendo visto
la eleccion antezedente = Dixo q. en nombre
del S.r fr. D.n Fran.co de Muir y Salinas Comenda
dor de la dha encom.da Usando de la Regalia q.
le pertenezes; la aprobaba y aprobo segun Z
en la forma acostumbrada. y mando se de
la posesion a los nuebam.te electos prezediendo
el Juram.to acostumbrado y lo firmo Dios
Fe

Lic.do D.n Clem.te Roio
Gabaldon

Ante mi

Pedro Ber.ve Ruiz Espinosa

Juram.to y Posesion

Estando en la sala Capitular de la Villa
de Calasparra a Veinte y zinco dias del mes de
Junio mill setezientos Veinte y tres a.s El S.r Lic.do D.n Cle
mente Roio Gabaldon Abogado de los R.s Cons.s Alc.de
mayor p.r S. Ing. Madhaud. Y sup.do Rezivio Juram.to por Dios
nro. S.r y a una señal de cruz en forma de dro. de Diego
Sanchez Garay; Fran.co Garzia Jumilla; y Pedro Lozano
Hidalgo Rezidores nuebam.te electos; de Juan de Cuellar
Maior domo de Propios; de Fran.co de Moia Campo
Jurado; y de D. Joseph Torrente Lopez Procur.or